

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD DE MADRID

9690 *Resolución de 6 de julio de 2012, de la Dirección General de Justicia, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2369/2011, de 21 de julio.*

Los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia regulan la asignación inicial de puestos de trabajo y la toma de posesión de los funcionarios de nuevo ingreso al servicio de la Administración de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 94/2010, de 29 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, modificado por el Decreto 57/2011, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican parcialmente las competencias y estructura orgánica de algunas Consejerías de la Comunidad de Madrid, y por el Decreto 96/2011, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 94/2010, de 29 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.

Adjudicar los destinos en los órganos judiciales y fiscales, de acuerdo con la relación que se incluye como anexo, a los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial (turno libre) nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxilio Judicial en el ámbito de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid por Orden del Ministerio de Justicia de 6 de julio de 2012.

Segundo.

Los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial, a los que se les otorga destino en esta Resolución, deberán tomar posesión ante la Dirección General de Justicia de la Comunidad de Madrid (calle Gran Vía, 18, 3.ª planta) en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia.

La toma de posesión de aquellos funcionarios que hayan sido destinados a órganos en lo que exista una Unidad Administrativa y de Coordinación del Proyecto Civitas se realizará en éstas.

Tercero.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de

diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán optar en el acto de toma de posesión por el cuerpo en el que continuarán en servicio activo.

Cuarto.

Los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en un concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Quinto.

Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de la Dirección General de Justicia de la Comunidad de Madrid de 14 de mayo de 2012, no adjudicadas en la presente Resolución, mantienen su condición de desiertas.

Sexto.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Justicia y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de julio de 2012.–La Directora General de Justicia, Carmen Díaz de Bustamante Zulueta.

ANEXO

Auxilio Judicial

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
1	51447135	Cano Aparicio, Damaris.	Juzgado Instrucción 5 Alcalá de Henares.	Alcalá de Henares.	Madrid.
2	70043173	Recuenzo Martín, María Teresa.	TSJ - Secretaría Gobierno.	Madrid.	Madrid.
3	838947	Díaz Avilés Pérez, Raúl.	Juzgado Violencia sobre la Mujer 1 Arganda del Rey.	Arganda del Rey.	Madrid.
4	80076992	Gallego Luna, Elena.	TSJ - Sala Contencioso-Administrativo.	Madrid.	Madrid.
5	48299965	Selma Marco, Mónica.	Fiscalía Provincial de Madrid.	Madrid.	Madrid.
6	77401555	Rivas López, Sara.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 4 Alcorcón.	Alcorcón.	Madrid.
7	33529194	Téllez Díaz-Guerra, Ana Belén.	Juzgado de Paz Boadilla del Monte.	Boadilla del Monte.	Madrid.
8	53538981	Álvarez Morán, María Alicia.	Juzgado Social 35 Madrid.	Madrid.	Madrid.
9	2529406	Cabello Sánchez, María del Rocío.	Juzgado Primera Instancia 92 Madrid.	Madrid.	Madrid.
10	1830837	Mayorga Martínez, Raquel Elena.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 1 Leganés.	Leganés.	Madrid.
11	52505675	Sánchez Lucas, Alberto.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 2 Getafe.	Getafe.	Madrid.

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado	Localidad	Provincia
12	2878542	Álvarez Gómez, Ana María.	Audiencia Provincial Secretaría Presidencia.	Madrid.	Madrid.
13	27305621	Redondo Gómez, María Gema.	Audiencia Provincial Secretaría Presidencia.	Madrid.	Madrid.
14	11834819	Zazo Hernández, Noemí.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 3 Getafe.	Getafe.	Madrid.
15	5283752	Toimil Matesanz, Pedro.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 2 Pozuelo de Alarcón.	Pozuelo de Alarcón.	Madrid.
16	2607536	Díaz García, Juan Luis.	Juzgado Contencioso Admvo. 33 Madrid.	Madrid.	Madrid.
17	50752135	Rodríguez de Dompablo, Leticia.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 2 San Lorenzo de El Escorial.	San Lorenzo de El Escorial.	Madrid.
18	1183799	Aranda Castellana, Isabel.	Juzgado Primera Instancia 66 Madrid.	Madrid.	Madrid.
19	4585676	Carboneras del Hoyo, Rosario.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 4 Leganés.	Leganés.	Madrid.
20	7515059	Alameda Martínez, Isabel.	Juzgado Primera Instancia 37 Madrid.	Madrid.	Madrid.
21	16070590	Bello Martínez, Sara.	Audiencia Provincial Sección 20.	Madrid.	Madrid.
22	48562427	Sánchez Navarro, María Teresa.	Juzgado 1 I/I Decanato Torrejón de Ardoz.	Torrejón de Ardoz.	Madrid.
23	31339289	Salas Delgado, María Dolores.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 3 Alcorcón.	Alcorcón.	Madrid.
24	2218239	Caro Vinagre, M. Ángeles.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 1 Valdemoro.	Valdemoro.	Madrid.
25	52413782	Pérez Delgado, María Esther.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 1 Collado Villalba.	Collado Villalba.	Madrid.
26	2907056	Pérez Anguio, María.	Audiencia Provincial Sección 01.	Madrid.	Madrid.
27	47485969	Córdoba Simón, Alicia.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 7 Alcorcón.	Alcorcón.	Madrid.
28	50182197	Gómez Gómez, Sonia.	Audiencia Provincial Sección 08.	Madrid.	Madrid.
29	53455751	Santos Risque, Ana Elena.	Juzgado Primera Instancia e Instrucción 5 Leganés.	Leganés.	Madrid.
30	51947984	Bordoy Ortega, María Estela.	Juzgado Contencioso-Admvo. 21 Madrid.	Madrid.	Madrid.
31	2886158	Gallardo Cediel, Paloma.	Audiencia Provincial Sección 12.	Madrid.	Madrid.
32	6579274	Manuel Vaíllo, Sonia.	Juzgado de Paz El Escorial.	El Escorial.	Madrid.
33	1182688	Blanco Flores, María de las Mercedes.	Juzgado Social 34 Madrid.	Madrid.	Madrid.